



---

**Comisión de Prevención del Delito  
y Justicia Penal****16º período de sesiones**

Viena, 23 a 27 de abril de 2007

**Proyecto de informe***Relator:* David Nelson (Canadá)**Adición****Fortalecimiento del programa contra el delito de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y del papel de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal como su órgano rector, incluidas cuestiones administrativas, de gestión estratégica y presupuestarias**

1. En su octava sesión, celebrada el 26 de abril de 2007, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal examinó el tema 7 del programa, titulado “Fortalecimiento del programa contra el delito de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y del papel de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal como su órgano rector, incluidas cuestiones administrativas, de gestión estratégica y presupuestarias”. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del Director Ejecutivo sobre el esbozo de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2007/12 – E/CN.15/2007/15);
- b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el esbozo de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2007/13 – E/CN.15/2007/13);
- c) Nota de la Secretaría sobre la estrategia para el período 2008-2011 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2007/14 – E/CN.15/2007/5);



d) Nota de la Secretaría por la que se transmitía el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente (E/CN.7/2007/15 – E/CN.15/2007/10);

e) Nota del Secretario General por la que se transmitía el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente (A/61/583).

2. El Director de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos y el Director de la División de Gestión formularon declaraciones introductorias. La Comisión escuchó declaraciones del representante de Alemania (en nombre de la Unión Europea) y del observador del Perú (en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe). Formuló también una declaración el representante del Canadá, en nombre de la Organización Internacional de la Francofonía. Asimismo, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos, el Japón, el Reino Unido y Sudáfrica. Formularon también declaraciones los observadores de Cuba, Australia y Noruega.

### **Deliberaciones**

3. En sus declaraciones introductorias, los representantes de la ONUDD hicieron referencia al informe de la Dependencia de Evaluación Independiente sobre los mecanismos de apoyo a la cooperación técnica y al informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la inspección de la gestión de programas y a nivel administrativo en la ONUDD, así como a las respuestas de la administración a ese respecto.

4. Varios oradores acogieron con beneplácito la aprobación de la estrategia de la ONUDD para el período 2008-2011, el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente (A/61/583) y la resolución 61/252 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2006, en la que se delegaba autoridad en materia presupuestaria a la Comisión. Se señalaron también con reconocimiento los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por introducir la gestión basada en los resultados, la gestión del ciclo de proyectos y una mayor coordinación y coherencia. Con respecto a la estrategia, un orador subrayó la necesidad de centrar la atención en los resultados y de más transparencia en la utilización de los fondos para fines generales.

5. En opinión de varios representantes, gracias a la estrategia para el período 2008-2011 mejoraría la transparencia, eficiencia y gestión. Se propugnó que la ONUDD elaborara un plan para aplicar la estrategia y los indicadores de rendimiento conexos.

6. Varios representantes expresaron su preocupación por la cuestión de los recursos, que, según observaron, eran extrapresupuestarios en su mayoría. Asimismo, seguían preocupadas por la disminución del saldo de los fondos para fines generales. El alto nivel de financiación asignada no permitía a la ONUDD la flexibilidad necesaria para establecer prioridades. Se necesitaba más financiación

para fines generales que permitiera a la Oficina mejorar la planificación y realización de actividades de conformidad con su mandato. En opinión de un representante, el presupuesto de la ONUDD se orientaba en medida desproporcionada a la oferta y ello socavaba un multilateralismo efectivo.

7. Para mejorar el coeficiente entre los fondos asignados y los fondos no asignados, era indispensable que la ONUDD suministrara a los donantes información clara y transparente sobre la utilización de los fondos para fines generales y los resultados alcanzados. Se reconocieron los progresos logrados por la Oficina en lo concerniente al aumento de la transparencia en la utilización de los fondos para fines generales, las economías y la eficiencia de los gastos. Un orador exhortó a lograr más eficiencia y más coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Otro orador pidió un mayor aumento de la transparencia de la información presupuestaria, incluido un estado y plan financiero anual. Pidió también que se adjuntase al presupuesto para el bienio 2008-2009 un compendio de los proyectos clasificados según las esferas de resultados convenidas en la estrategia para el período 2008-2011. Otro orador pidió aclaraciones sobre la aplicación desigual de la norma del 13% relativa a los gastos de apoyo a los programas y sobre la utilización de esos fondos.

8. Varios oradores apoyaron los esfuerzos de la ONUDD por ampliar su base de donantes, en particular respecto de la financiación para fines generales, y asegurar una financiación adecuada, predecible y estable de sus actividades. Un orador expresó preocupación por la oración que expresaba sujeción a los recursos extrapresupuestarios y a los efectos del crecimiento cero del presupuesto ordinario en la labor de la ONUDD.

9. Otro orador señaló a la atención de la Comisión la necesidad de brindar asistencia técnica, de ser posible, en el idioma del país beneficiario, y en particular, de asegurar que todo el material de fomento de la capacidad estuviera disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Algunos oradores encomiaron el hecho de que la Subdivisión de Prevención del Terrorismo presentara, en el sitio de la Oficina en la Internet, información en los idiomas de trabajo de la Secretaría.

10. Un orador, haciendo referencia al empleo en los proyectos de resolución de una formulación que limitaba la aplicación de las resoluciones a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, observó que su gobierno se oponía al empleo de esa formulación. Asimismo, observó que una disposición de esa naturaleza iba más allá del mandato de la Comisión y contravenía varias resoluciones de la Asamblea General en que se reconocía a la Quinta Comisión autoridad exclusiva en materia presupuestaria. El empleo de la formulación tenía por objeto prevenir la ampliación del presupuesto ordinario y, en particular, impedir el uso del fondo para imprevistos. Otro orador observó que no podía comprender las reservas expresadas sobre el empleo de esa formulación.

11. Un orador expresó su apoyo a los continuos esfuerzos de la ONUDD por integrar entre sí sus medidas de respuesta en materia de drogas y de delito y alentó enérgicamente a la Oficina a seguir poniendo en práctica, por ejemplo, iniciativas en materia de planificación estratégica, integridad, presupuestación basada en los resultados, gestión del ciclo de proyectos, gestión de los conocimientos, evaluación y gestión financiera. En reconocimiento y apoyo de esos esfuerzos, el Gobierno de Australia había decidido aumentar su contribución al fondo para fines generales. El

Gobierno de Australia, además de suministrar financiación básica, había contribuido a actividades concretas relacionadas con las drogas y el delito en Asia y el Pacífico. A ese respecto, el orador observó que la financiación prevista para Asia y el Pacífico en el presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 era menor que en el caso de otras regiones e instó a otros donantes a que prestaran más apoyo a las iniciativas de la ONUDD en esa región.

12. Un orador sugirió varias maneras de fortalecer la eficacia de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal como órgano rector de la ONUDD. En particular, recalcó la necesidad de mayores conocimientos especializados y de un equilibrio entre las cuestiones concretas del delito y la prevención social que incumbían a la Comisión. Asimismo, hizo referencia a la necesidad de un equilibrio entre los aspectos diplomáticos y los aspectos sustantivos de la labor de la Comisión. Además, expresó su preocupación por el hecho de que hubiera disminuido el componente de expertos en la composición y la labor de la Comisión. Recalcó también la necesidad de una gestión más eficiente del programa y de que se seleccionara una sola cuestión temática para cada período de sesiones de la Comisión. Se sugirió que el tema del próximo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal se analizara durante las consultas oficiosas que se celebrarían antes del 17º período de sesiones de la Comisión.

13. Algunos representantes expresaron su preocupación por la demora en la distribución de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Dependencia de Evaluación Independiente a la Comisión. Dos oradores formularon observaciones preliminares sobre esos informes y las respuestas de la administración al respecto. Alentaron a la ONUDD a que adoptara un enfoque constructivo de las recomendaciones pertinentes contenidas en los informes y esperaban con interés, en un futuro próximo, una oportunidad de seguir analizando los informes y conocer el modo en que la Oficina se proponía aplicar las recomendaciones que contenían. Un orador acogió complacido las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en lo tocante a unificar y racionalizar la planificación de los documentos, inclusive los relativos al presupuesto.

14. En respuesta a las observaciones formuladas por los Estados Miembros, incluidas las relativas a la demora en la distribución de los informes a la Comisión, la secretaría aseguró a la Comisión que en un futuro próximo se celebrarían, sobre cada uno de los informes, reuniones especiales de información destinadas a todos los Estados Miembros.